EXPTE. D- 5009 /22-23

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería necesario que el Poder Ejecutivo Provincial arbitre las medidas necesarias ante el Poder Ejecutivo Nacional, con el fin de que se lleve adelante la reconstrucción del ramal ferroviario y la reactivación del servicio de pasajeros entre las ciudades de Bahía Blanca y Punta Alta, solicitando a Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado (FASE) dependiente del Ministerio de Transporte de la Nación que incluya dicho tramo dentro del programa de trenes regionales de cercanía.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El tránsito de personas entre las ciudades de Bahía Blanca (335.190 habitantes) y Punta Alta (70.400 habitantes) es constante por motivos laborales, académicos, de salud, deportivos, esparcimiento o por visita de familiares y amigos entre dos urbes con identidad propia pero con una histórica vida en común.-

Un detalle no menor es el funcionamiento de Puerto Belgrano, principal base de la Armada Argentina, cuyo acceso habitual se encuentra lindero al andén de la Estación Punta Alta, situación que provoca un tránsito de personas por encima de la media entre esta ciudad y Bahía Blanca dado que un porcentaje importante de los militares o civiles que prestan servicio en la base tienen sus familias en otras ciudades, utilizando el tramo en cuestión de forma parcial o total para llegar a destino.-

El tramo ferroviario Punta Alta (Estación Almirante Solier) - Bahía Blanca contaba con un trayecto de 27 kilómetros y se encontraba en la jurisdicción ferroviaria del Ramal "francés" de Rosario-Puerto Belgrano (ex Mitre), dado que fue una prolongación del mencionado ramal, comenzó a funcionar el 2 de marzo de 1922, cuando la vida en común que mencionamos anteriormente ubicaba a las dos ciudades en un mismo Partido. En la década del ´60 alcanzó su máximo potencial con 40 frecuencias semanales.-

Con la sanción de la Ley N° 23.696 de Emergencia Administrativa y los posteriores decretos 666/89 (Intervención de Ferrocarriles Argentinos) y 44/90 (Supresión de servicios de trenes de pasajeros interurbanos) refrendados por el Presidente Carlos Saul Menem los trenes 395/396 Bahía Blanca-Almirante Solier dejaron de circular en el año 1990.-

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. As.

Mediante el Decreto N° 1.144 del 4 de junio de 1991 se otorgó en concesión el ramal a la firma Ferroexpreso Pampeano Sociedad Anonima Concesionaria de Servicios Ferroviarios, compuesta inicialmente por Techint Compañía Técnica Internacional S.A.C.e I., BACA Empresa Argentina de Cemento Armado S.A. de Construcciones, Gesiemes S.A.C.I. y A. G., Chase Manhattan Investments Argentina S.A., Riobank International, Sociedad Comercial del Plata S.A., Iowa Interstate Railroad y COINFER S.A.I.-

La finalización de la concesión original del tramo en cuestión operó el día 31 de octubre de 2021, en coincidencia con la decisión del Poder Ejecutivo de finalizar este tipo de concesiones luego de un balance negativo por lo obrado en todas las concesiones a lo largo de 30 años. Mediante Decreto del PEN N° 211/21 se rechazó la prórroga por 10 años solicitada por la concesionaria, extendiendo la concesión hasta el 30 de junio de 2022, encontrándose en la actualidad vigente la Resolución N° 353/2022 que extiende de forma precaria la concesión hasta junio de 2023, momento que el Estado Nacional considera podrá hacerse cargo de los ramales y servicios.-

Vale destacar que durante la concesión de Ferroexpreso Pampeano se ha desmantelado gran parte del ramal de forma directa por la empresa o indirecta mediante saqueo, por falta de control, para su posterior venta en chatarrerías o mercados clandestinos.-

La recuperación del ferrocarril entre Punta Alta y Bahía Blanca comenzó a gestarse en el año 2011, acción que desde ese momento es impulsada por la ONG Ferrocopa, cooperativa integrada por vecinos y ex ferroviarios de Punta Alta y Bahía Blanca. La iniciativa cuenta también con el apoyo de AIMAS (Asociación Intermodal de América del Sur, https://aimas.org.ar/) por considerar el proyecto "posible y factible".-

Desde ámbitos estatales se encuentran los siguientes antecedentes:

H.C. DE DIPUTADOS PCIA. BS. AS. FOLIO 4

- Resolución 70/2019: aprobada por el Departamento Deliberativo del Municipio de Coronel Rosales referido al estudio de alternativas de transporte entre las ciudades de Punta Alta y Coronel Rosales.-

- Comunicación 52/2019: aprobada por el Departamento Deliberativo del Municipio de Coronel Rosales referido a estudios, costos y gestiones para ala rehabilitación del ramal de pasajeros entre Punta Alta y Coronel Rosales.-

- Expediente D-84/2021: iniciado por el Diputado Nacional Alejandro Rodriguez proponiendo declarar "De Interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la recuperación y reactivación del ramal ferroviario Bahía Blanca – Punta Alta, tanto del servicio de pasajeros como de carga, en el marco de una política de desarrollo, que impulse el crecimiento estratégico regional".-

Por la extensión del ramal, menor a 100 km y las características de los pasajeros frecuentes, el servicio ferroviario entre Punta Alta - Bahía Blanca se encuadraría en los denominados "trenes de cercanía".-

La recuperación del sistema ferroviario ha sido una política de estado en la última década de nuestro país y la rehabilitación de los trenes regionales o de cercanía una política pública destacable del actual gobierno nacional.-

Respecto de este tipo de servicios ferroviarios Martin Marinucci, Presidente de Trenes Argentinos, ha dado a conocer que el objetivo del área es concretar 100 trenes de cercanía en todo el país.-

En el marco de las políticas públicas mencionadas, en la actualidad se encuentran en funcionamiento y desarrollo trenes urbanos o de cercanía en distintos puntos del país, antecedentes más que válidos para demostrar la necesidad y potencial que tendría unir las ciudades de Bahía Blanca y Punta Alta con intermedias en las localidades o barrios que se encuentran en el trayecto.-

El objetivo de esta iniciativa legislativa podría desarrollarse de forma complementaria al otro proyecto de tren de cercanía que existe en la región mediante el cual se pretende conectar la localidad de Ingeniero White con el

FOLIO 5

CONICET de Bahía Blanca, ramal de 14 kilómetros que contaría con paradas intermedias en Puente Peatonal, El Guanaco, Spurr, Chile, Darregueira, Falucho, Estación Sud, Ramón y Cajal, Sarmiento, Palihue, UNS, Hospital Militar, Zibecchi y Rega Molina.-

Detalle de trenes urbanos o de cercanía en funcionamiento y desarrollo::

- Tren Universitario La Plata: funciona de forma complementaria al servicio regular que llega a la ciudad de La Plata, con un recorrido de 4,6 kilómetros entre dicha estación y el Policlínico San Martín con paradas intermedias en las estaciones: Arquitectura, Informática, Medicina, Periodismo y Diagonal 73.-

- Tren Metropolitano Resistencia, en Chaco: presta servicio entre Resistencia y Cacuí, a lo largo de 9 kilómetros tiene paradas en las estaciones intermedias Alberdi, Hernandarias, Fotheringham, Güemes y Sarmiento. Operativo pero sin servicio entre Resistencia – Puerto Vilelas y Cacuí – Puerto Tirol.-

Tren Metropolitano Neuquén: el Servicio Regional Neuquen o Tren del Valle teine un trayecto de aproximadamente 21 kilometros une las Estaciones de Cipolletti en Rio Negro con Plottier en Neuquen con paradas intermedias en Neuquen, ETON, Aeropuerto y Barrio Union. Por inconvenientes técnicos actualmente realiza el tramo Plottier-Neuquén.-

Tren Metropolitano Córdoba: perteneciente al Servicio Regional Córdoba o Tren de las Sierras une las Estaciones de Cordoba Mitre y Alta Córdoba de la ciudad capital con La Calera en un tramo de 22 kilómetros de recorrido urbano con estaciones intermedias en Hospital Neonatal, Rodriguez del Busto, La Tablada, Arguello, Tristan Navaja, Dumesnil y La Calera. Luego continúa 52 kilómetros, con menor frecuencia, como tren interurbano hasta la estación de Valle Hermoso.-

- Paraná-Berduc en Entre Ríos: perteneciente al Servicio Regional Entre Ríos tiene programado llegar hasta La Picasa con un trayecto final de 29

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 6 La Plata, BS. As.

kilómetros de los cuales tiene habilitado aproximadamente 25. Tiene como estaciones intermedias:La Banda -

- Fernández en Santiago del Estero: conecta las estaciones de La Banda, Beltrán, Forres y Fernández, en un tramo de 42 kilómetros.-

- Rosario-Cañada de Gomez en Santa Fe: con un recorrido de 71 kilómetros une las estaciones de Norte y Cañada de Cañada de Gómez con paradas intermedias en las estaciones de Correa, Carcarañá, San Gerónimo, Roldán, Funes y Antártida Argentina.-

- Campo Quijano-Salta-Guemes: perteneciente al Servicio Regional Salta une la capital provincial en dirección sudoeste con Campo Quijano en un tramo de 45 kilómetros con estaciones intermedias en Cerrillos y Rosario de Lerma. Por otro lado, en dirección al este, une Salta con Güemes en un tramo de 50 kilómetros con paradas intermedias en Batalla de Salta, Betania y El Bordo.-

La puesta en marcha de servicios ferroviarios de cercanía eficientes tiene beneficios directos en cuanto a costos y accesibilidad del transporte por parte de los usuarios, pero también tiene beneficios indirectos como una disminución del tráfico vehicular en carreteras y calles principales o menor demanda de estacionamiento en la vía pública, y consecuentemente menos contaminación ambiental en los centros urbanos.-

El estado actual del ramal ameritaría también evaluar algún tipo de acción administrativa o judicial respecto al concesionario por haber desmantelado y abandonado la infraestructura existente. Pero está situación no debería ser un obstáculo para comenzar a planificar y llevar adelante la reconstrucción del ramal, incluso podría ser una oportunidad para evaluar alternativas superadoras.-

Si bien mediante este proyecto hacemos hincapié en el servicio de transporte de personas, vale recordar que la reconstrucción de las vías férreas solicitada en el presente proyecto no solo permitiría unir a las ciudades

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
7
Pcia. Bs. As.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

mencionadas, también permitiría unir el complejo portuario de Ingeniero White con Puerto Rosales, potenciar la logística de la Zona Franca Bahía Blanca-Coronel Rosales, mejorar el acceso ferroviario a la base militar de Puerto Belgrano y complementar la accesibilidad de componentes al Centro Espacial Manuel Belgrano que la Comisión Nacional de Actividades Espaciales está desarrollando en terrenos de la Armada como base de los cohetes espaciales serie "Tronador".-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración. -

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As